REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANDINAENVIOS AN EN S.A.

Se comunica al público que la compañía ANDINAENVIOS AN EN S.A., aumentó su capital suscrito en US\$ 100.000.00, del capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de noviembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4829 de 19 DIC. 2002.

El capital actual suscrito de US \$ 150.000,oo está dividido en 600 acciones de US\$ 250 cada una. Y el Capital Autorizado es de US\$ 300.000,oo.

Quito, 19 DIC. 2002

Dr. Eduardo Guzmán Rueda DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTO ELA COMPAÑÍA DINFLORSA JIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DINFLORSA CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 320,00, reformó y codificó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio del 2002 y 19 de noviembre del 2002. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 02.Q.IJ.4838 de 19 DIC. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 400,00 está dividido en 400,00 carticipaciones de US\$ 1,00 cada u

Quito, 19 DIC. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 33698...

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA E ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.

Se comunica al público que la compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A. aumentó su capital en US\$ 6.000.00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de octubre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4858 de 20 DIC. 2002.

Quito, 20 DIC. 2002

Dr. Eduardo Guzmán Rueda DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS